Ajuntament de Sant Vicent del Raspeig

EXENCIÓN/BONIFICACIÓN PRECIO PÚBLICO ESCUELAS DEPORTIVAS, OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS Y UTILIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (PERSONAS FÍSICAS)

SAN VICENTE CREE EN TI

DEPORTES

DEP08

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF / DNI / NIE	e-mail

DOMICILIO	Nº	ESC.	PLANTA	PTA.

C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO1	TELÉFONO2

II. DATOS DEL REPRESENTADO (En caso de actuar con representación)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF / DNI / NIE	e-mail

DOMICILIO	Nº	ESC.	PLANTA	PTA.

C.P.	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO1	TELÉFONO2

III. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

☐ Notificación en papel

☐ Notificación electrónica. Acepto ser notificado de forma electrónica, como mecanismo de notificación, utilizando para ello la dirección de correo electrónico indicada a continuación a efectos de aviso de notificación:

IV. OPOSICIÓN A LA INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES

☐ El/la solicitante manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

V. OBJETO DE LA SOLICITUD

SE SOLICITA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS ORDENANZAS REGULADORAS DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS Y POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, LA EXENCIÓN/BONIFICACIÓN SIGUIENTE (Marque X, según proceda):

☐ EXENCIÓN PERSONA MAYOR DE 65 AÑOS (INCLUIDA BONIFICACIÓN 50% APLICABLE AL CASO DE MATRICULACIÓN EN 2ª O ULTERIOR ACTIVIDAD DEPORTIVA)

☐ EXENCIÓN PERSONA QUE TENGA RECONOCIDA PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA O GRAN INVALIDEZ (INCLUIDA BONIFICACIÓN 50% APLICABLE AL CASO DE MATRICULACIÓN EN 2ª O ULTERIOR ACTIVIDAD DEPORTIVA)

☐ EXENCIÓN PERSONA CON GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 65% (INCLUIDA BONIFICACIÓN 50% APLICABLE AL CASO DE MATRICULACIÓN EN 2ª O ULTERIOR ACTIVIDAD DEPORTIVA)

☐ EXENCIÓN PENSIONISTA POR VIUDEDAD (INCLUIDA BONIFICACIÓN 50% APLICABLE AL CASO DE MATRICULACIÓN EN 2ª O ULTERIOR ACTIVIDAD DEPORTIVA)

☐ EXENCIÓN PENSIONISTA POR ORFANDAD MENOR DE EDAD (INCLUIDA BONIFICACIÓN 50% APLICABLE AL CASO DE MATRICULACIÓN EN 2ª O ULTERIOR ACTIVIDAD DEPORTIVA)

☐ EXENCIÓN PERSONA ADMITIDA EN CURSOS DE DEPORTE Y NATACIÓN ADAPTADA

☐ EXENCIÓN PERSONA EN RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL

☐ EXENCIÓN PERSONA QUE PRESTE SUS SERVICIOS DE FORMA VOLUNTARIA EN PROTECCIÓN CIVIL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

Ajuntament de Sant Vicent del Raspeig

EXENCIÓN/BONIFICACIÓN PRECIO PÚBLICO ESCUELAS DEPORTIVAS, OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS Y UTILIZACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (PERSONAS FÍSICAS)

SAN VICENTE CREE EN TI
DEPORTES
DEP08

- ☐ EXENCIÓN DEPORTISTA ALTO NIVEL O DEPORTISTA ÉLITE ALTA COMPETICIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA
- ☐ BONIFICACIÓN 10% ESTUDIANTE DE 15 HASTA 25 AÑOS
- ☐ BONIFICACIÓN 20% PERSONA QUE, AL INSCRIBIRSE EN ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES O ESCUELA DE VERANO "ESTIUXIC", TENGA HERMANO O HERMANA YA INSCRITA EN EL MISMO TIPO DE ESCUELA
- ☐ BONIFICACIÓN 20% PERSONA JOVEN ENTRE 14 Y 30 AÑOS TITULAR DE CARNÉ JOVE
- ☐ BONIFICACIÓN 50% PERSONA PERTENECIENTE A FAMILIA NUMEROSA
- ☐ BONIFICACIÓN 50% PERSONA PERTENECIENTE A FAMILIA MONOPARENTAL
- ☐ BONIFICACIÓN 50% PERSONA EN SITUACIÓN DE DEMANDANTE DE EMPLEO DURANTE PERIODO SUPERIOR A 6 MESES
- ☐ BONIFICACIÓN 50% PERSONA CON GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O MAYOR AL 33% E INFERIOR AL 65%
- ☐ BONIFICACIÓN 50% PERSONA CON NECESIDADES ESPECIALES O QUE POR CUALQUIER MOTIVO DE CARÁCTER FÍSICO PRECISE EL USO DE LA PISCINA CLIMATIZADA PARA SU TRATAMIENTO MÉDICO
- ☐ BONIFICACIÓN 75% VÍCTIMA VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS DESCENDIENTES Y MENORES DE EDAD QUE SE ENCUENTREN BAJO SU GUARDA Y CUSTODIA

VI. OBSERVACIONES

San Vicente del Raspeig a : _____ **Firma:**

SR/A. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

PROTECCIÓN DE DATOS

El **responsable del tratamiento** de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, Plaça de la Comunitat Valenciana, 1, 03690. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión y tramitación de su solicitud. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos, misión de interés público y/o cumplimiento de una obligación legal, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018) y artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos). No están previstas cesiones a terceros. Los derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, disponible en la sede electrónica (https://raspeig.sedipualba.es)